

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Vivienda letra D, planta segunda de la casa en Valladolid, calle Hermanitas de la Cruz, número 19, antes número 9. Compuesta de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie útil de 58,18 metros cuadrados. Linda: Al frente, corredor o descansillo de la escalera, patio de luces y vivienda letra C de la misma planta; derecha, entrando, patio de luces, calle Hermanitas de la Cruz y dicha vivienda letra C; izquierda, patio de luces y finca de don Enrique Valverde, y fondo, patio de luces y casa número 11, hoy 21, de la calle Hermanitas de la Cruz. Cuota 4,43 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Valladolid al folio 10 del tomo 2.063, libro 357, finca 32.201. Tasada en 7.944.175 pesetas.

Dado en Valladolid a 6 de febrero de 1999.—La Magistrada-Juez, Lourdes del Sol Rodríguez.—El Secretario.—21.071.

VALLADOLID

Edicto

Doña María Elena Estrada Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 263/1998-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra «CIC Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima»; don Leonardo Álvarez Valderrey y doña Margot Morán Iglesias, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de julio de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4630-0000-18-0263-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que los gastos de adjudicación son a cargo del rematante.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 14 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio de las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

En edificio de calle Empecinado, números 9 y 11, con vuelta a calle Padilla, números 8 y 10.

Planta sótano tercero:

1. Cuarenta y uno.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 9 de orden y con el número 39 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 13 metros 50 decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 40 del plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 38 del plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,326 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 958, libro 528, folio 5, finca número 40.214, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.648.000 pesetas.

2. Cuarenta y seis.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 14 de orden y con el número 44 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 45 en el plano; izquierda, subsuelo de la casa número 6 de la calle Padilla, y fondo, subsuelo a calle Padilla. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,326 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 958, libro 528, folio 15, finca número 40.224, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.648.000 pesetas.

En el edificio de la calle Empecinado, número 7.

Planta de sótano tercero:

3. Doce.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 23 de orden y con el número 27 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 28 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 26 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 957, libro 527, folio 5, finca número 39.998, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

4. Trece.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 24 de orden y con el número 28 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con

el número 29 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 27 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 957, libro 527, folio 7, finca número 40.000, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

5. Catorce.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 29 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 30 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 28 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 957, libro 527, folio 9, finca número 40.002, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

6. Quince.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 26 de orden y con el número 30 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 31 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 29 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita la hipoteca, conforma al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 957, libro 527, folio 11, finca número 40.004, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

7. Dieciséis.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 27 de orden y con el número 31 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 32 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 30 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 957, libro 527, folio 13, finca número 40.006, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

8. Diecisiete.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 28 de orden y con el número 32 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 33 de orden; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 32 de orden, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 957, libro 527, folio 15, finca número 40.008, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

9. Veinte.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 31 de orden y con el número 75 en

40.314, inscripción tercera.
Tipo señalado para la subasta: 5.584.480 pesetas.
22. Setenta y nueve.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 63 de orden y con el núme-

VÉLEZ-MÁLAGA

Edicto

Don Gorgonio Martínez Atienza, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 125/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Rural de Málaga Sociedad Cooperativa de Crédito, contra don José Jiménez Cobos y doña Josefina Martín García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de septiembre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3007 18 125 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de octubre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de noviembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana, sita en el bloque Santa María, de la urbanización «Las Tres Carabelas», enclavada en la playa de Levante, de Torre del Mar. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vélez-Málaga, tomo 955, libro 62 de Vélez, folio 157, finca número 5.657, inscripción tercera.

El tipo de la primera subasta es de 6.300.000 pesetas.

Dado en Vélez-Málaga a 7 de mayo de 1999.—El Juez, Gorgonio Martínez Atienza.—El Secretario.—21.158.

VERA

Edicto

Doña Isabel María Carrillo Sáez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 207/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Hortofrutícola Almanzora, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0261000018020798, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Trozo de terreno de secano, en la Diputación de Vizcaino, del término municipal de Cuevas del Almanzora, de 8 hectáreas. Linda: Norte, resto de finca matriz, de donde ésta se segrega; este, don Cristóbal Ramos Navarro; sur, don Baltasar García Parra, y oeste, resto de finca matriz, de donde ésta se segrega.

Finca registral número 34.776, al tomo 664, libro 510, folio 24, inscripción segunda.

Valor: 14.800.000 pesetas.

Trozo de terreno secano, en la Diputación de Vizcaino, del término municipal de Cuevas del Almanzora, de 5 hectáreas. Linda: Norte, doña Ana Pérez Cano, don José Egea Bascuñana y don Fer-

ro 49 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 19 metros 80 decímetros cuadrados (9 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 50 del plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 48 del plano y trastero anejo a la plaza de aparcamiento señalada en el plano con el número 48, y fondo, plaza de aparcamiento señalada con el número 45 del plano. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,462 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 958, libro 528, folio 113, finca número 40.322, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 4.954.800 pesetas.

23. Ochenta.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 64 de orden y con el número 50 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 19 metros 80 decímetros cuadrados (9 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, subsuelo a calle Padilla; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 49, y fondo, trastero anejo a la plaza de aparcamiento número 45 del plano. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,462 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 958, libro 528, folio 115, finca número 40.324, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 4.954.800 pesetas.

24. Ochenta y uno.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 65 de orden y con el número 51 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 19 metros 80 decímetros cuadrados (9 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 52 del plano y trastero anejo a la plaza de aparcamiento número 47 del plano; izquierda, subsuelo a calle Padilla, y fondo, zona de accesos. Le corresponde como anejo inseparable el trastero señalado en el plano como P-51, de 8,62 metros cuadrados, y situado entre la pared con el subsuelo de la calle Empecinado y el trastero P-52 del plano. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,603 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 958, libro 528, folio 117, finca número 40.326, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 6.282.760 pesetas.

25. Ochenta y dos.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 66 de orden y con el número 52 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 53 del plano y trastero anejo a la misma; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 51 del plano, y fondo, trastero anejo a esta plaza. Le corresponde como anejo inseparable el trastero señalado en el plano como T-52, de 6,02 metros cuadrados, y situado detrás de esta plaza y el trastero señalado en el plano como T-52, de 8,55 metros cuadrados, y situado entre los trasteros T-51 y T-53 del plano. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,563 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 958, libro 528, folio 119, finca número 40.328, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 4.984.880 pesetas.

Dado en Valladolid a 8 de abril de 1999.—La Magistrada-Juez, María Elena Estrada Rodríguez.—El Secretario.—21.144.